

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCESO AVAL CIUDADANO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo establecido en el Título Tercero Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de conocimiento lo siguiente:

Denominación:

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (en lo sucesivo la SSG), es la dependencia encargada de proporcionar y coordinar los servicios de salud, la regulación sanitaria y la asistencia social en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 13 fracción V y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (identificado mediante sus siglas ISAPEG) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual cuenta con autonomía para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, y que tiene por objeto ser el órgano ejecutor en la prestación de servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria de la población abierta, conforme a lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 42, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50-B novena parte, el 25 de junio de 2001 y a lo establecido en el artículo primero del Decreto Gubernativo 153 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del mismo.

Domicilio:

Tamazuca 4, Colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Datos personales sometidos a tratamiento:

- Nombre.
- Edad.
- Ocupación.
- Domicilio.
- Nivel de estudios.
- Número telefónico.
- Organización a la que pertenece.
- Correo electrónico.
- Firma.

Adicionalmente a los datos anteriores se solicitan los siguientes datos personales sensibles:

- Datos biométricos siendo las características físicas del rostro.

Los datos personales sometidos a tratamiento se clasifican conforme a lo establecido en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fines del tratamiento de los datos personales:

- **Validar** la identidad del aval ciudadano.
- **Registrar** información en las bases de datos y plataformas relacionadas con el proceso de participación ciudadana, así como documentos oficiales que se emitan.
- **Conformar** un registro para efectos estadísticos.
- **Cumplir** con las obligaciones legales en materia de protección de datos personales y de transparencia.

El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencia de datos.

Artículos 4o párrafo Cuarto, 6º apartado A fracción II y 16 párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Artículo 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Artículo 2 fracción II inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 42, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50-B novena parte, el 25 de junio de 2001 y a lo establecido en el artículo primero del Decreto Gubernativo 153 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del mismo; así como los artículos 2 y 3 fracción VI inciso III.4. del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, además los artículos 2, 4 fracción III inciso a) y a.2), 9, 64 fracción II, 65 fracciones VI, X y XI y 67 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

En cuanto a la transferencia de datos personales de acuerdo a lo establecido en los artículos 96, 97, 98, 99, 100, 100 bis, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Trasferencia de datos personales:

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos a autoridades judiciales y administrativas, así como a órganos autónomos y de procuración de justicia, para la atención de requerimientos que se encuentren debidamente fundados y motivados, y los datos sean utilizados para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los mismos.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley en la materia establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales que fueron recabados para las finalidades referidas, mediante escrito libre, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato de manera física en el domicilio de la Unidad o, a través del correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

Por lo que tiene a su disposición ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Acceder en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Rectificar sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Cancelar los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad.

El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO en cualquier momento debiendo acreditar su identidad o, en su caso, la de su representante legal, presentando una solicitud para el ejercicio de los derechos, a través de escrito libre, directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Plaza Galereña, quinto piso, con domicilio en Boulevard Euquerio Guerrero, esquina calle Tres Marías No. 1, nivel 5, Fraccionamiento Burócrata, Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36256, o bien, a través del número telefónico 473 688 04 70 extensión 601 de la ciudad de Guanajuato, Gto., o en el correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx, la misma deberá entregarle el acuse de recibo que corresponda.

Requisitos para presentar una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO.

Generales:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular. En el caso de contar con representante legal, nombre y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales y el derecho que se quiere ejercer o de lo que se solicita.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales.

Específicos:

- Acceso: Indicar la modalidad en la que el titular prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Rectificación: Especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Cancelación: Señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable.
- Oposición: Manifestar las causas o la situación que llevan al titular a solicitar que concluya el tratamiento de sus datos personales, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional en Internet: salud.guanajuato.gob.mx/Aviso-de-Privacidad.php

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Se comunicarán a través de la página institucional en Internet: salud.guanajuato.gob.mx/Aviso-de-Privacidad.php

Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones en nuestro aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, sin embargo, usted puede solicitar cualquier información acerca del aviso de privacidad a través de la siguiente dirección electrónica: mrgonzlezg@guanajuato.gob.mx